



GOBIERNO DE CHILE  
JUNTA NACIONAL  
DE JARDINES INFANTILES

Dirección Regional Antofagasta

REF.: AUTORIZASE LA ADQUISICIÓN DE  
COMBUSTIBLE PARA SER CARGADO EN  
CAMIONETA INSTITUCIONAL, A TRAVES DE  
TRATO DIRECTO.

RESOLUCION EXENTA Nº 015/  
807

ANTOFAGASTA, 25 SET. 2009

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley 19.886 de 2003, el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley Nº 19.653, Decreto Nº 250 del 24.09.2004, la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº 015/2366, de 26 de octubre del 2007 "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones", Resolución Exenta Nº 015/026 de 4 de febrero de 2000, Resolución Exenta Nº 015/172 de 20 agosto de 2.001, Resolución Exenta Nº 015/822 del 3 de junio de 2004 Resolución Exenta Nº 015/102, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, debido a la no activación correcta y oportuna de la tarjeta por parte de la empresa Esso Card- Petrogas, no se puede utilizar el servicio de recarga de combustible, a través de convenio marco.
- 3.- Que, es necesario para el funcionamiento diario y programado de la camioneta Institucional adquirir combustible necesario para realizar con éxito las labores de traslado encomendadas, considerando como prioritarias aquellas relacionadas con la ampliación de cobertura.
- 4.- Que, debido a la urgencia del servicio a ejecutar, procede aplicar en forma excepcional el sistema de contratación por trato directo, señalado en el artículo Nº 8, letra c) de la Ley de Compras y Contrataciones Nº 19.886. Para tal efecto, se adjunta boletín informativo de la Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.

**RESUELVO:**

1.- Adquiérase la cantidad de \$ 306.000.- en combustibles de Diesel 2D al proveedor Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. RUT: 99.520.000-7, domiciliada en Agustinas 1382, Santiago.

2.- Impútese el gasto de \$ 306.000.- (Trescientos seis mil pesos) al sub título 31 Item 02 asignación 001.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



JBV/LWP/CAB/mgz

**DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones
- Contabilidad
- Presupuesto
- Oficina de Partes

DIRECCIÓN NACIONAL DE JARDINES INFANTES SUB-DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y GERENCIA			
<b>REFRENDACION</b>			
PARTEA :	SUGT. :	31	
CAPITULO :	NUM :	02	
PROG. :	ANG :	001	
MONTO :	306.000		
FECHA :	25/09/09		
			FIRMA



GOBIERNO DE CHILE  
JUNTA NACIONAL  
DE JARDINES INFANTILES

## ACTA DE ADJUDICACION

En Antofagasta a 11 de Septiembre de 2009, Se reúne la comisión de Adjudicación de la Dirección Regional JUNJI Región de Antofagasta, para resolver la Adquisición N° 1573-16-L109, "**COMPRA DE EQUIPAMIENTO PROYECTO AMPLIACIÓN JARDINES INFANTILES DUMBO, GIRASOL, RABITO Y BAMBI**".

La comisión en esta oportunidad esta conformada por:


Sra. Delia Castro Salinas Sub Dirección Técnica.  
Sra. Alejandra Contreras Sarabia Sub Dirección de Planificación.  
Sra. Carolina González Barrera, Sub Directora Recursos Financieros y Físicos  
Sra. Marissa Gallardo Zepeda, Encargada de Adquisiciones

Esta comisión acoge favorablemente la pre adjudicación realizada por la Unidad de Adquisiciones, y certifica que los oferentes han cumplido con los requerimientos Institucionales, y que de acuerdo a los Criterios de Evaluación exigidos han alcanzado un puntaje total de:

- Cartabón Pediátrico, adjudicado con un puntaje de 9,005 al Proveedor Sonia Cid Quezada RUT: 5.004.521-8, valor unitario \$17.300 más IVA.
- Botiquín Primeros Auxilios, adjudicado con un puntaje de 5,77 al Proveedor Nancy Echeverría Mayea RUT: 76.839.400-8, valor unitario \$38.500 más IVA.
- Cobertor Colchonetas, adjudicado con un puntaje de 10 al Proveedor Sonia Cid Quezada RUT: 5.004.521-8, valor unitario \$3.400 más IVA.
- Cobertor Colchón Cuna, adjudicado con un puntaje de 10 al Proveedor Sonia Cid Quezada RUT: 5.004.521-8, valor unitario \$5.100 más IVA.
- Estufa, adjudicado con un puntaje de 7, 325 al Proveedor AGCI Equipamientos y Cía. Ltda. RUT: 76.011.506-1, valor unitario \$95.000 mas IVA.
- Radio CD, adjudicado con un puntaje de 8,57 al Proveedor Sonia Cid Quezada RUT: 5.004.521-8, valor unitario \$29.900 más IVA.

Para constancia firman

  
DELIA CASTRO SALINAS  
SUB DIRECCION TECNICO

  
ALEJANDRA CONTRERAS-SARABIA  
SUB DIRECCION PLANIFICACIÓN

  
CAROLINA GONZALEZ BARRERA  
SUB DIRECCIÓN DE RRF

  
MARISSA GALLARDO ZEPEDA  
ADQUISICIONES